



Universidad de Jaén

Rectorado

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 17 DE ENERO DE 2021, SOBRE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA 1, CURSO 2020/2021.

La evolución actual de la pandemia en nuestra Comunidad Autónoma ha llevado a la publicación del [Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía de 3/2021, de 15 de enero](#), la [Orden de 16 de enero de 2021, de la Consejería de Salud y Familias](#) y la [Resolución de 15 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén](#), actualizando las medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, debido al agravamiento de la situación sanitaria. En este marco normativo se ordenan diversas medidas organizativas, entre las que se encuentran, particularmente, las dirigidas a procurar una disminución de la movilidad geográfica de la población dentro del territorio andaluz.

Por todo ello, los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía (AUPA), como expresión de su decidido compromiso con la sociedad y dentro de la particularidades propias de cada universidad, con fecha de [16 de enero de 2021 han acordado](#), en aras de contribuir de la mejor manera posible a la reducción de la expansión del contagio, “*valorar la adopción de posibles medidas que permitan reducir la movilidad, incluyendo, entre ellas, el aumento de las actividades online, ya sean las docentes, ya las de evaluación*”.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

este Rectorado resuelve:

Permitir la utilización del formato de evaluación *online* que aparece en las guías docentes de aquellas asignaturas cuyos exámenes están programados entre el jueves 21 y el sábado 30 de enero de 2021, ambos inclusive.

Será cada Departamento el que determine el formato de evaluación de todas las asignaturas que tenga adscritas y vayan a ser evaluadas en ese periodo, y lo notificará al Centro responsable de la titulación y al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas antes de las 21:00 horas del lunes 18 de enero de 2021.

La publicación de las asignaturas que adapten su evaluación a la modalidad *online* se realizará a través del *banner* principal de la página web de la UJA, el martes 19 de enero, a las 10.00 horas.

El Rector,

Juan Gómez Ortega